

creeré que en tu vida has podido ser hombre de bien, ni pensaré que puedes tener disposición para ser bueno. No dejes por ningún caso la puntualidad debida á la verdad; que este día perderías en mi opinion la que pudieras granjear en el discurso de muchos años, con partes superiores. Comprendo tambien en esta advertencia el cumplimiento puntual de la palabra, porque por todos lados ha de ser siempre inviolable la fe de un caballero.

En lo comun del trato ordinario, lo que más granjea el aplauso de todos es la apacibilidad. Ésta se debe á todos, á los mayores por necesidad, á los iguales por obligacion, y á los inferiores por consuelo. Harto te digo con esto. Lo que has de procurar es tenerla con todos; y sepas que es obligacion, ó fuerza secreta, que atrae fácilmente el amor y agrado general.

La murmuracion hace desapacibles á los hombres, y aún aborrecidos, y con nada podrás conservar el nombre de buen caballero como no diciendo mal de nadie; ménos de mujeres, que por ser pasión desenfrenada en algunos, te hago mencion particular de ella para que la evites. No culpo las burlas en conversaciones entretenidas; acuso la fisga y la murmuracion; no la galanteria y gentileza.

Hace desapacibles á los hombres la arrogancia, y suele ser vicio en que tropiezan fácilmente los soldados. No es acertada la desestimacion propia en grado que ocasione desprecios. El medio entre estos dos extremos, como en todos, es la virtud. Ni tengas de tí mismo tanta estimacion, que pueda llamarse soberbia; ni sea tanta la humildad, que lleve á abatimiento. Aconsejarte que te inclines á este segundo extremo más que al primero, porque es más fácil en la condicion de los hombres llegar á la arrogancia que al extremo de la humildad, que pueda hacerse vicio.

He oído alabar los naturales de Valencia de ordinario, pero vituperar tambien su facilidad é inconstancia. Vicio es éste, que te prevengo mucho á huírle y apartarle. En los amigos, en los camaradas, en las acciones, procura con véras no ser variable; que, como es tacha de que está indiciada nuestra nacion, es menester mayor cuidado en ella. Para esto quiero tambien que olvides tu patria, y que no te acuerdes de Valencia. Quiero que la tengas en la memoria, para tener á ella y á todos sus naturales mucha correspondencia en todas ocasiones. Quiero que la olvides para no desear verla más, á lo ménos sin urgentísima causa. De Valencia sales para Flándes. No quiero que te agrade de Flándes el país, sino la guerra. La guerra ha de ser tu patria; y pues naciste para ella, no querría que te hallases bien sino donde la hubiere. Esto tira á quitarte el amor del Micaleté, que es vil amor é infame cudicia. Lo mismo diré de todas las tierras que te agradaren, si en ellas no tuvieses la ocupacion y empleo que te toque. No hay camino para perder los buenos sucesos como la inconstancia. Piérdese con ella la fortuna y la reputacion. Mira qué léjos te pondría de la buena fama á que has de anhelar.

Bueno es, como digo, ser apacible con todos; pero no todos han de tener nombre de amigos verdaderos. En éstos te encargo mucho la eleccion, porque suelen hacerse conceptos de los hombres por el proceder de los compañeros. Escoge aquellos que te puedan hacer mejor; que la eleccion de los amigos buenos granjea crédito y da buena fortuna; dos cosas que raras veces nacen de una causa. La fineza que con ellos has de profesar, no te la advierto, porque te la dirá el amistad y el amor; y siendo de las calidades que digo, te la enseñará su misma correspondencia; pero procura ser siempre el que los obligue, no quien deba.

Quien sale al mundo y piensa pasar la carrera sin trabajos y malos sucesos, falta es de razon; que aún con los más dichosos no es en todos tiempos igual la fortuna. Es la paciencia parte importantísima para vivir, para merecer y para acreditarse. Ruégote que pongas grandísimo cuidado en tenerla en todas las adversidades.

Hacen gala los soldados de los despechos, y muchos se precian de negociar con furoros. No es cuerdo negociar el ofender, y quien se queja con demostracion, desobliga. Una queja de un agravio es justa, pero sea en su sazón, y con temperamento para que se entienda que se sabe conocer y que se sabe llevar. No sentir es de insensatos; saber sufrir, de cuerdos. Uno y otro se ha de mostrar, y dar el punto de sér á cada cosa. Procura merecer premios en la guerra; de suerte que siempre conozcan todos justa razon en tí de sentirte de que no te los dan iguales al mérito. Pero el quejarte sea moderado, y no más de en cuanto fuere necesario para mejorar la fortuna, proponiéndolo á los superiores. Nuestro abuelo me decía muchas veces que otras naciones nos llevan gran ventaja en saber padecer, y que no había primor como saber sufrir. Procura que ningún cuerdo te aventaje en la paciencia, que es virtud que ha de darte más frutos de los que puedo decirte ni pueden encarecerse.

El reconocimiento del beneficio es parte esencial de los hombres. No hay palabras con que decir su aprecio. Ruégote que te esmeres mucho en ser agradecido. Es deuda natural, aunque mal conocida y poco usada. La recompensa del beneficio no espira en el primer agradecimiento, aunque sea igual á su proporcion; y así no te contentes con dejar al bienhechor satisfecho, sino obligado; que el pagar no es agradecer; pagar con grandes ventajas es agradecer. Olvidarse de la recompensa hecha, y tener en la memoria el beneficio, para reconocerle más y más muchas veces, es saber hacerlos y pagarlos.

Es fuerza que en el discurso de tu vida veas mal pagados tus deseos y mal correspondida tu amistad; que no es fácil conocer á los hombres, y más á los que tienen muchas dobleces. En estos casos sírvate el desengaño de escarmiento; pero aún con justas causas, no has de hacer memoria de lo que beneficiaste, sino de lo que quisiste; que para su acusacion es igual todo, y para tí es más generosa esta queja.

Podría ir discurriendo en todas las virtudes. No tengo tiempo, y es excusado, y aún tambien lo que he dicho, pues sólo contiene lo general; pero por lo general te advierto que procures imitar y hacer lo que oyes alabar á personas de buena censura. Evita con gran cuidado lo que á las de la misma calidad oyes condenar. Cada día se te ofrecerán ocasiones de oír alabar á unos y vituperar á otros; saca fruto de la murmuracion. Procura en estos casos hacer exámen en tí, con particularísima atencion, de lo que te parezca que tienes y te falta; de lo que escucháres digno de alabanza ó reprehension, para que imites lo uno y evites con cuidado lo otro; que caminando poco á poco por esta regla, vendrás á ser muy perfeto caballero, y es la enseñanza más fácil y suave.

Oye á los hombres de partes y experiencias, y jamas hables sino en lo que supieres; que ésta es la regla que dió un sabio para hablar bien, y la que te librá de los peligros de decir desconciertos; porque hablar ó censurar lo que se ignora, es la senda segura de los necios. Preguntar lo que no se sabe, es desear saber, y aunque las preguntas suponen ignorancias, mientras duran los pocos años en nada son culpables, y muestran el natural dócil y bueno. Despues han de ser con más advertencias; pero siempre sin molestia y con modo.

Parece que con lo que te he dicho te doy consejos para ser buen caballero, pero que no bastan para ser gran soldado. Entrambas cosas han de ir siempre unidas, y las últimas advertencias que te he hecho, generales son para todo. Hablar yo en particular de este segundo, sería salir de los límites de mi profesion y de mis noticias, y cuando te aconsejo que no hables en lo que ignoras, no pudiera yo tener descargo en esta culpa, y así sólo quiero advertirte que no te contentes con ser buen soldado, sino el mejor capitán que ha celebrado la antigüedad y veneran los siglos. Todos fueron niños y salieron bisofios de sus casas. Ganóles el nombre el tiempo, la experiencia, el valor, las ocasiones. ¿Por qué no has de querer y procurar excederlos? Hoy tienes pocos años y no has visto la milicia. Cuando te veas en la campaña, espero que cada día te añadirá valor y que cada ocasion te ha de dar nuevos bríos. ¿Por qué no los has de tener de aventajarte á los mejores en la fama, cuando la fortuna no te iguale en los puestos? O ¿por qué no has de esperar de tu dicha los empleos que te mereciere tu valor? Anhela desde luego á lo más alto, y verás cómo la fortuna no te deja en lo menor ni en lo mediano. Empéñate en esta emulacion honrada, y verás por cuán seguro camino llegas á mayores blasones y á la mayor fama. Una cosa quiero que hagas por mí, y que tengas memorias mías por ella en la campaña. El día que se hubiere de hacer un asalto, dar una batalla ó cualquier otra señalada faccion, ó mirate á un espejo, ó pregunta á los circunstantes qué semblante tienes. Si pareciere bizarro y animoso; procura hacer aquel día alguna accion singular, que diga con el parecer. Si estuvieres, ó te

EPIST. II,

juzáres descaecido, procura hacer otra que desmienta este juicio y acredite tu valor. No por esto te aconsejo temeridades; que dentro de los límites de la cordura cabe muy bien la valentia. Cuida con véras de aplicar en tu intencion los servicios que hicieres en la guerra á la mayor exaltacion de la fe y defensa de la religion católica, que por ningún medio granjearás más, ni podrás valerte de armas más fuertes. Para esto importa ser buen cristiano, y confesar y comulgar muchas veces; particularmente los días que hubieres de salir á pelear, sin exceptuar ninguno; que no es gentileza de soldados cristianos, que tratan de defender la fe, hacer gala del vicio, y poniendo cada día por ella á conocido riesgo la vida, no reparar en que va en cada bala no ménos que la eternidad. Ésta es la verdadera guía para todo. No quiero pasar adelante; que no hay más que decir en llegando á esto. La experiencia de cada día te irá abriendo los ojos y descubriendo enseñanzas. Fio de tu natural cuidado, que las has de lograr tan bien, que en breve reconozcas por excusadas estas advertencias. Para mí será gran gusto, y sólo te ruego que entónces estimes en ellas mis deseos y mi amor. La correspondencia de todo, quiero que sea que procures por todos los medios el fin general propuesto. Débestele á tí, débesle á nuestra madre, cuyo consuelo y gusto de su vida ha de tener gran dependencia de tu crédito, porque le hemos visto alguna particular inclinacion á tu persona. Razon es ésta, que sola de por sí habria de obligarte; pero espero que has de corresponderlas todas con ventajas.

Pudiera para todo lo que digo remitirte á mejores documentos, pero no fueran míos, y quiero deberte que por buenos y por míos los abrace. Claro está que la circunstancia de míos ha de hacer en tí algun efeto particular, cuando tiene tanto mérito para ello mi amor. Quisiera darte envuelto en estas razones, y en lo poco que te he dado, el corazón, para que vieras cuán de buen hermano queda, y cuán fino será mientras fueres quien eres y hicieres lo que debes.

Dios te guie y te guarde, y te haga perfeto caballero y gran soldado, y dichoso, como deseo. Adios para muchos días. Dios te guarde y te dé lo que nuestra madre desea, y te alcancen sus bendiciones, con vida larga suya. Valencia, y Mayo á 12 de 1627.—Tu hermano, DON CRISTÓBAL CRESPI DE VALDAURA.

XLI.

DON TOMAS TAMAYO DE VARGAS (1).

A los aficionados á la lengua española.

89. En vano han culpado los ingenios envidiosos de las glorias, ó ignorantes de la historia de Es-

(1) Fué cronista del rey don Felipe IV. Precede esta carta al segundo tomo de la *Historia natural de Cayo Plinio Segundo*, traducida por el licenciado Jerónimo de Huerta, médico de S. M., impresa en Madrid, año 1629.

pañía, en sus antiguos la poca noticia, como en los presentes la menor cultura del uso de las letras, pretendiendo el crédito desta su aseveracion, concediéndoles la excelencia del de las armas, que con las continuadas memorias de sus daños no han podido negar; si bien ha llegado á tanto el atrevimiento de algunos (1) que han pretendido, ó con el silencio ó con la contradiccion dejar á la posteridad en duda lo que pudieron ver nuestros abuelos. Pero es inútil la singularidad afectada contra la constancia de tantos y tan verdaderos monumentos. La verdad es que siendo, sin contradiccion, España, por naturaleza, la más á propósito para la guerra de las tierras descubiertas, se puede con razon dudar si en los trances dudosos della ha sido más gloriosa que en la felicidad de la quietud de las letras. Porque, ¿qué parte de erudición no ha inventado con facilidad ó cultivado con alabanza? Fácil fuera su prueba, si fuera éste su lugar ó no hubiera la curiosidad de los amigos de la verdad y doctrina satisfecho á sus contrarios. Ahora muévales de nuevo, supuesta la verdad de la antigua policia de España en las leyes, en la historia, en la poesia, que celebran aun los que por poco vecinos tuvieron ménos noticia de nuestras cosas, el honor que con las demas naciones gloriosamente se desvanecen. Porque, si ellas deben su fama á los hombres y á los libros, los mismos se la han dado á la nuestra. Hablo solamente de los que no siendo españoles lo han venido á ser, ó por el trato continuo de nuestra gente, ó por hallarse como naturalizados con el traje de nuestras costumbres y lengua. Orfeo en España perficionó la excelencia de su doctrina, como Homero y Hesiodo. Licurgo, Possidonio y Artemidoro, no sólo favorecieron á España con su presencia, pero aprendieron della el uno con sus leyes y los otros secretos que sin la comunicacion de sus filósofos ignoráran, como Mercurio (2) Trismegisto y Apolonio Tiano. Polibio se mejoró en España; y lo que es más, Asclepiades Mirleano agradeció tanto la profesion de las letras en sus universidades, que escribió libro particular de los ingenios y costumbres de los españoles; cuyo testimonio, si no hubiera corrido el riesgo que todas las cosas mejores de la antigüedad, no necesitara de otras pruebas nuestro intento. No dejaron de imitar en esto, como en todo lo que pudo adelantar su fama ó mejorar su enseñanza, los romanos á los griegos; pues Lucilio, César, Plinio y otros varones doctísimos hallaron qué aprender y qué celebrar en nuestra tierra.

No es menor el uso de los libros ajenos en ella que el de los hombres, pues apenas entre los antiguos hay alguno de mejor fama que ya no sea nuestro. El señor emperador don Alonso, como sabio, quiso honrar su nacion con adelantar la estima de la lengua de España, en nada inferior á las mejores del universo en antigüedad, pues reconoce en ella á su primer poblador, Tubal, y en elegancia

(1) Los historiadores franceses que callan ó niegan la prision del rey Francisco.

(2) Lobera, en las *Grandezas de Leon*.

por haber tomado lo mejor de las demas naciones, á que las riquezas de España hicieron olvidar por ella sus patrias, y en particular por ennoblecer la de la suya, Toledo, adonde ordenó que si dende en adelante en alguna parte del reino hoviesse diferencias en el entendimiento de algun vocablo castellano antiguo, recurriesen con él á la ciudad de Toledo, como á metro de la lengua castellana, etc., y por tener en ella más perfeccion que en otra parte; siendo el primero de los reyes nuestros que por honor de la lengua de España mandó que la Sagrada Escritura se tradujese en romance, y hizo recopilar las leyes y la historia para que la piedad, el gobierno y la enseñanza fuesen unas, como la lengua. Desde este tiempo siguieron ejemplo tan loable en todo género de escritores sagrados y profanos, hebreos, griegos, latinos y árabes, los celosos de la honra de su nacion, añadiendo á las glorias propias lo más acendrado de las ajenas. Porque, ¿qué materia se halla en su lengua que no la goce la nuestra? Los libros sagrados, fuera de la diligencia del sabio emperador, se conservan en el secreto de los que pueden tenerlos en nuestra lengua, por la de los hebreos antiguos. Los sabios de otras hablan en español, por beneficio de los de España, en todo ó en parte de sus obras. De los poetas, Homero, por el secretario Gonzalo Perez y Cristóbal de Mesa; Aristófanes y Eurípides, por el doctor Simon Abril; Anacreonte y Focílides, por don Francisco de Quevedo; Plauto, por el doctor Villalobos y el maestro Oliva; Terencio, por el maestro Abril; Virgilio, por don Enrique de Villena, maestro fray Luis de Leon, don Gregorio Hernandez de Velasco, Juan Fernandez Idiaquez, Juan de Guzman, Diego Lopez, y Mesa; Horacio, por don Sebastian de Covarrubias, don Luis Zapata, Mateo Aleman, doctor Juan Villen de Biedma; Ovidio, por Antonio Perez Sigler, Diego Megia, Felipe Mey, Luis Hurtado de Toledo, licenciado Pedro Sanchez de Viana; Persio, por el doctor Bartolomé Melgarejo, Diego Lopez; Séneca, el trágico, por un curioso antiguo; Juvenal, por don Diego de Villégas; Lucano, por Martin Lasso de Oropeza y doctor Jerónimo de Porres (con tanto acierto, que no tiene la ignorancia de qué ensoberbecerse ni la soberbia qué ignorar más, si entiendo nuestra lengua, fingiendo que nos le quiere dar de la que es cosa averiguada que no conoce); Marcial, por don Tomas Tamayo; Claudiano, por el doctor Faria; Prudencio, por Luis Diez de Aux; Avieno, por el señor don Enrique, infante de Aragon.

De los filósofos y oradores, Platon, por el maestro Abril, como Aristóteles, á quien tambien nos dió el señor don Carlos, principe de Viana; Demóstenes, Cebes, Aftonio, por el maestro Abril; Isócrates, Dion Crisóstomo, Agapeto, Onosandro, por Diego Gracian; Heliodoro, por Mena; Achiles Tacio, por Agreda; Epicteto, por el maestro Francisco Sanchez; Luciano, por don Francisco Herrera Maldonado; Euclides, por Ambrosio Onderiz y Rodrigo Zamorano; Dioscórides, por el doctor Laguna; Esopo, por el Infante de Aragon y maestro Abril; George Gemis-

to, por Pedro Davi; Justiniano, por el licenciado Bernardino Daza; Ciceron, por Laguna, Abril y Juan de Jarava; Séneca, el filósofo, por fray Gaspar Montiano y el secretario Navarrete; Boecio, por fray Antonio Ginebréda y fray Agustin Lopez; Vitruvio, por Miguel de Urrea; Vegecio, por Venegas, Quijada; Albucasis Ben-Avemcerim, por Abrahan de Carmona y Alonso Rodriguez de Tudela; Aben-Ragel, Aluhazen y Avicena, por los antiguos.

De los historiadores, Herodoto, por Davi; Thucydides, Jenofonte, Plutarco, por Alonso de Palencia y Gracian; Apiano, por Diego de Salazar, Jaime Bartolomé y Juan de Molina; Eusebio, por el Tostado; Josefo, por Alonso de Palencia; Herodiano, por Fernan Flores; Eutropio, por Martin Cordero; Livio salió á luz por Arnaldo Byrcman; Salustio, por Emanuel Sueiro; César, por Diego Lopez de Toledo; Tácito, por don Baltasar de Álamos, Sueiro y Antonio de Herrera; Plinio el menor, por don Francisco de la Barreda; Suetonio, por el doctor Bartolomé; Curcio, por Pedro Cándido y Gabriel de Castañeda; Solino, por Cristóbal de las Casas; Mela, por Luis Tribaldos de Toledo; Emilio Probo, por Davi; Orosio, por Diego de Yépes; Frontino, por Diego Guillen de Ávila; Valerio Máximo, por Diego Lopez; Albucacin, por Miguel de Luna.

Mas lo que vence todos los encarecimientos de la nobleza nuestra lengua, es la doctrina de tantos padres, que tambien han querido ilustrarla, hablando en ella los santos Basilio, por el maestro Abril; Crisóstomo, por don Alonso de Cartagena y fray Juan de la Cruz; Nacianceno, por Juan de Quirós; Sofronio, por Basilio Santoro; Cipriano, Vicencio Liricense y Euquerio, por fray Juan de la Cruz; Gregorio, por fray Gonzalo de Ocaña y fray Gregorio de Alfaro; Ambrosio, por Gracian; Jerónimo, por Lopez de Cuesta y Juan de Molina; Augustino, por Gonzalo de Santa María, Pedro Rivadeneyra y don Sancho Dávila y Antonio de Rozas; Iefonso, por un religioso benito (que tambien tradujo los *Anales de la vida de Cristo*, que Baronio escribió en latin y Panigarola en toscano, que, por faltarles nombre de autor, hay quien los pretenda bautizar por suyos); Doroteo, Nilo, Isaias, por Francisco Antonio; Tomas, por Juan Vazquez del Mármol; Buenaventura, por fray Domingo de Viota, fray Alonso Ponce, fray I. Gabaston; Bernardo, por fray Benito Álvarez y Juan Luzon, como Kempis y Gerson, por el mismo; Climaco, por el maestro fray Luis de Granada; Alberto Magno, por Rivadeneyra; Vicente Ferrer, por fray Francisco Jimenez; Alcuino, por el bachiller Molina; Tomas Anglico, por fray Vicente de Búrgos; Angela de Fulgino, por doña Francisca de los Rios, y otros muchos que han reconocido la lengua de los españoles, casi universal ya, como su imperio. De todos se dice la patria, profesion y escritos en nuestro *Indice de los libros castellanos* y en los *Elogios de la Carpetania*, donde se verán todos los que han traducido libros modernos de todas lenguas en la nuestra.

Parecia que la felicidad deste tesoro no estaba en-

tera, faltando en él aquella *Obra grande, erudita y no menos vária que la misma naturaleza*, como de Plinio el mayor (1) dijo su sobrino, por comprenderse en ella la observacion de todas las maravillas del universo, escritas con tanta propiedad como averiguacion, que, á conservarse hoy los escritores que su autor nos dice que siguió, no padeciera la nota de los que creen lo que sólo se ajusta con su conocimiento. Empresa sin duda tan importante como inaccesible. Por el respeto á la utilidad pública venció la dificultad el licenciado Jerónimo de la Huerta, natural de Escalona, en el reino de Toledo, médico de su majestad y familiar del Santo Oficio, dando muestras de sus deseos el año de 1599, con la traduccion de cinco libros de la *Historia natural de Cayo Plinio*, con tan universal aplauso como provecho, y despues con todos los treinta y siete, distribuidos en los once, que por la grandeza del volumen salieron primero, y agora con todos los demas en el segundo, cumpliendo con la ánsia de los doctos y doctrina de todos. Es el ingenio y erudicion deste noble español, aun desde sus niñeces, por la publicacion de *Florando de Castilla, lauro de caballeros* (que salió á luz año de 1585), en que, á ejemplo del más ingenioso de los toscanos, Luis Aristo, se entretuvo, como admirado ahora por las *Notas y Observaciones* á los lugares que necesitan de mayor luz en su autor, y el libro *De la precedencia que se debe á los reyes de España en presencia del Pontífice Romano*, y el de los *Problemas filosóficos*, tan agradable como provechoso, que publicó el año de 628, y el *De la Concepcion de nuestra Señora*, en que muestra qué hubo en ella natural y qué sobrenatural, con otros tratados de su profesion en lengua latina; mas nunca bastantemente alabado por el favor que ha hecho á España con haber hecho del todo suyo *al más docto de su siglo*; mereciendo el mismo renombre por haberle conseguido tan á satisfacion de todos, siendo, á mi parecer (como decia el príncipe (2) de los poetas castellanos), tan dificultosa cosa traducir bien un libro como hacerle de nuevo. En que se puede ver lo que perdiéramos á no entenderle. Con que se debe tener por muy principal el beneficio que se hace á la lengua castellana en poner en ella cosas que merecen ser leídas, y más siendo con tanta felicidad que se puede bien decir, como de Boscan, Garcilaso, que guardó una cosa en la lengua castellana, que muy pocos la han alcanzado, que fué huir de la afectacion sin dar consigo en una sequedad; y con gran limpieza de estilo usó de términos muy cortesanos y muy admitidos de los buenos oídos, y no ménos nuevos ni, al parecer, desusados de la gente. Fué, más desto, muy fiel traductor, porque no se ató al rigor de la letra (como hacen algunos), sino á la verdad de las sentencias, y por diferentes caminos puso en esta lengua toda la fuerza y el ornamento de la otra. Asi lo dejó todo tan en su punto como lo halló; y hallólo tal, que con poco trabajo

(1) *Epist. ad Macrum*, lib. III.

(2) Garcilaso, en una carta que escribió al principio de la version del *Cortesano de Castellon*, por Boscan.

podrían los defensores deste libro responder á los que quisiesen tachar alguna cosa dél. Finalmente, la traducción toda es tal como Justo Lipsio la quiere en su *Constancia*.....

XLII.

DON JUAN ANTONIO DE VERA Y FIGUEROA,
CONDE DE LA ROCA (1).

Á don Fernando de Vera, obispo del Cuzco, su sobrino.

90. Un pariente mio, que comenzó á estudiar griego y latin; que el año de 1626, yéndome yo á embarcar, le hallé en Génova y le traje, y no consentí que volviese á España, sino le di cartas para el rector del colegio de Bolonia y para el gobernador de Corregio, por si echase por letras ó la guerra, se inclinó á lo último, y el gobernador le acomodó muy bien con el venabdo de una compañía que iba á la guerra de Mantua. Allí se aficionó á los tudescos, y cuando yo estaba en Turin, fué allá á pedirme parecer. Dísele de que pasase con la gente que iba á Germania. Escribí apretadamente al general Dietristain (2) por él, y le hizo camarada del conde coronel Dietristain, su sobrino. Continué las cartas, y hizolo su teniente coronel. Portóse bien, haciéndose amar de los tudescos, y en un recuento que tuvo en Silesia, en que rompieron seis coronelias nuestras, no dieron buena cuenta los cabos; pero mi pariente, con ocho soldados que detuvo, recogió los estandartes de su tercio y de cuatro de los otros, que fueron los solos que se salvaron, y á pié y con la espada en la mano los retiró cierto con grande alabanza.

Yo tomé de aquí ocasion y hice la causa propia, y apreté con el Conde de Oñate y Marqués de Castañeda para que, aunque era salto más que grande, vieran de hacerle coronel de caballería, tomando en cuenta su buena opinion, ser mi primo, y yo quien recibía las tres partes de la merced, como quien servia aquí continuamente al Emperador y al Rey de Hungría.

Los embajadores lo hicieron, y pusieron el negocio en estado practicable. Duró la pretension todo el invierno pasado, y á la nueva campaña escribí resueltamente al Rey de Hungría y á la Reina que me le hiciesen coronel de caballería. La Reina escribió al Rey, que estaba ausente; el Rey no lo podia ha-

(1) Fué embajador de España en Venecia.

Esta carta y las dos siguientes, sacadas del tomo CXXIV de la preciosa coleccion de papeles ocupados á los jesuitas cuando su expulsion en tiempo de Carlos III, que posee y ha publicado en parte la Academia de la Historia en su excelente *Memorial histórico*, son particularmente interesantes, por cuanto pueden dar alguna luz para esclarecer el tan debatido punto de si el *Centon epistolario*, atribuido al bachiller Fernan Gomez de Ciudad-Real, físico de don Juan II, es ó no obra de aquellos tiempos; y si lo es, qué parte de ella es genuina, y cuál la interpolada por el Conde de la Roca. Sobre esta cuestion publicó un notable artículo el Marqués de Pidal en el tomo II de la *Revista Española de Ambos Mundos*.

(2) Probablemente el príncipe Maximiliano Dietrichstein, que recibió el Toison el 2 de Diciembre de 1634, y murió en 6 de Noviembre de 1655.

cer, porque se habían reservado estas provisiones al Emperador; pero escribióle en su favor, enviando juntamente mi carta; y el Emperador lo hizo como se lo pedia, con honradísima patente, y le dió ayuda de costa para levantar la caballería. Yo escribí luégo al coronel Dietristain le permitiese en su estado y arzobispado hacer la leva; y en fin, tiene hoy su regimiento con los mejores 1.000 caballos que hay en los ejércitos del Emperador y del Rey, que vale 1.000 reales de á ocho cada año, sin tiranía ni injusticia.

Yo continúo la asistencia y consejos, que él ejecuta bien. Desea el hábito de San Juan, aunque yo le he ofrecido el de Santiago, pero dilatándolo hasta que yo vaya á España. Él viene en que se dilate hasta entónces; pero dice que ha de ser el de San Juan, y segun pienso, algun antiguo escrúpulo le hace creer que está imposibilitado de casarse. Yo así se lo dije, y echólo por otro camino, diciéndome que quiere morir ó dejar á Fernando Carlos (3) (á quien quiere sumamente) un grande agregado en su casa. Vuestra señoría ilustrísima no dude de que á él le matarán en una batalla, ó será un «Cabeza de hierro» (4) y un hombre de quien el Rey echará mano dentro de seis años, como del Papanain (Pappenheim) ó del Picolomini, para dar un socorro á Flándes ó á Lombardia. Pero temo que le matarán ántes en una batalla, como al conde Papanain (Pappenheim) en la de Lutcen, porque mi pariente lleva por norte aquellos mismos pasos y ambicion de los mayores peligros.

Jamas me ha preguntado por cosas de España ni áun puesto en ocasion que le dé cuenta de ellas, y así no lo he hecho; pero hele avisado que para cualquier rescate ó necesidad de montar su regimiento, si se le deshicieren en algun encuentro, saque una letra de cambio sobre mí de 6 á 8.000 ducados, los cuales estarán prontos para ser pagados. Él ha mostrado la carta en la antecámara del Emperador, y Castañeda y Oñate tomaron de esto ocasion para intentar hacerme una burla, y fué escribirme que yendo don Jacinto con unas tropas de caballería á tomar puesto sobre la ciudad de Viena, salió de ella un grueso de gente, con quien tuvo batalla y fué preso. Que su rescate se habia concertado en 3.000 thaleres, y que porque no perdiese los méritos de la campaña siguiente, sería bien librarle ántes. Que me lo avisaban para que hiciese lo que parecia obligacion. Yo respondi alegrándome de que la desgracia le habia sucedido sin defecto de reputacion, y remití una letra de dicha cantidad en un mercader conocidísimo en Viena; pero el dador de la letra no le hay en el mundo. Creo que lo rió mucho la Reina de Hungría. Castañeda y Oñate creyeron que don Diego de Saavedra (hallábase entónces allí) me habia dado el soplo, y cierto no lo habia hecho; pero podian en-

(3) Un hijo del Conde de la Roca, que era vizconde de Sierra-brava.

(4) Uno de los ascendientes del Conde de la Roca, llamado Fernando de Vera, obtuvo por sus proezas y hazañas, segun los nobiliarios de esta familia, el sobrenombre de *Cabeza de hierro*.

tender que sí, con que tambien hemos tenido á Saavedra precioso.

No dirá usía ilustrísima que cuando puedo no le escribo menudencias.

Después de escrita ésta he tenido carta de don Jacinto, de 21 de Setiembre, en que me dice que pasando con su regimiento á juntarse con el Galaso, el Rey de Hungría le hizo la merced de querer verle, y le agradó tanto, que le mandó quedar con los que asisten á su majestad; pero yo creo que unos y otros irán la vuelta de Francia en busca del ejército del Cardenal de la Valeta y Weimar, que estaban en el opósito de Galaso, y se han retirado con priesa y desorden, y se les irá siguiendo.—Venecia, 1.º de Diciembre 1635.—EL CONDE DE LA ROCA.

XLIII.

EL OBISPO DON FERNANDO DE VERA.

Para el coronel don Jacinto de Vera, su sobrino.

91. Leed para vos solo. El año de 1633 recibí una carta vuestra, escrita en Milan, en 19 de Julio de 1631, con que me alegré sumamente por saber gozabais salud y caminabais con reputacion por el camino que escogisteis. A la cual respondí, en 4 de Abril de dicho año de 1633, lo que veréis por la copia que os remito con ésta, y por muestra de que quien aventura 500 pesos, si acertaseis con casa en la córte de buena correspondencia, con algun descrédito os remitiria á ella cada año el socorro que pudiere. Os envié dichos 500 pesos con un religioso de la Compañía de Jesus (1), para que los entregase al señor don Martin Carrillo, del Consejo de la Santa Inquisicion entónces, y después obispo de Oviedo, y hoy de Osma, para que éste procurase encaminarlos. El buen padre lo hizo tan bien, que mis cartas y el duplicado del año siguiente, en la misma conformidad, hasta ahora no han parecido ni llegado á manos del dicho señor don Martin Carrillo, como me avisa por su carta de 8 de Febrero de este año de 1626; y de los 500 pesos me dice que en fin de 1635 le fueron restituidos, por mano de otro padre de la Compañía, 302 pesos y cuatro reales, y que procurara remitir los demas, que son 302 reales de á ocho y más cuatro reales. ¡Mirad vos qué buena correspondencia hay de las Indias á España, pues tras de quedarse, por el cuidado y pocos gastos, con 197 reales de á ocho y medio, mis cartas se perdieron!

Desto se engendró en mí, viendo que no me respondiais en tanto tiempo, confusion y melancolía; porque ni sabia si erais muerto en la guerra, ó si olvidado, con las cosas presentes, de mí, no queriais continuar la correspondencia tan debida por todos derechos, divino y humano. Quiso Dios, por su infinita bondad, sacarme de esta pena, recibiendo en 11 Octubre de este año una carta del Conde de la Roca,

(1) El religioso no entregaría las cartas, como tampoco entregó el todo del dinero recibido, y esto explica por qué se hallan en este tomo.

mi sobrino y vuestro primo, escrita en Venecia, á 1.º de Diciembre de 1635 (2), en que en un capítulo largo me da cuenta de vos (penando no me habeis escrito), y me dice lo que veréis por la copia de dicho capítulo, que va con ésta para que le leais y me aviseis (sin dar cuenta al Conde de ello) de lo que hay en el caso; y hablando de su posicion, os diré acerca dél lo que siento, como la persona que más os quiere y más bien os desea en este mundo, pues ademas de ser mi sobrino en sangre, sois mi hijo en amor.

Bien creeréis el contento que habrá tenido mi espíritu de saber que sois coronel de caballería y con tanta reputacion, y bien pudierais habérmelo escrito vos una y muchas veces para que llegara una carta á mis manos; que es mucha sequeidad no haberme escrito desde el año de 31 más de aquella carta; y si habeis escrito otras, no os habiais de cansar hasta que supiédes de mí; que, como digo, cuanto há que estoy en las Indias, yo no he recibido más carta que la que he dicho del año de 631, á que he respondido dos. Enmendaos, pues, en esta parte, escribiéndome muy largo y muchas veces de vuestra vida y sucesos, y enviadme una copia de la patente que os dió su majestad cesárea de coronel y de las mercedes que os fuere haciendo, para que yo haga que se logren, dándolas á la estampa en ocasion que pocos dias há se perdió una, como veréis por ese libro que se imprimió de la antigüedad del linaje de Vera y de varones dél (3), de que hacen memoria los autores. Leedle para dar gracias á Dios y para obligaros más á ser bueno, no para hacer vanidad de ello, ni para cansar con su leyenda á los que no fueren de vuestra sangre, ó tan estrechos amigos, que tengais entera satisfaccion que no les dará fastidio.

Y porque veais que al paso que vos procurais merecer en Alemania, os deseamos la honra y el conocimiento de vuestra persona en España y sus colonias, os envío traslado de un romance que se representó en una comedia intitulada *La Dama muda* (4), en el cual, dando cuenta un personaje, llamado don García de Vera, de lo sucedido en España, Italia y Alemania en aquel tiempo, dice que fué de vuestros soldados, y hace de vos honrada memoria dos veces, como veréis. Es el autor de la comedia don Juan Mogrovejo de la Cerda (5), un caballero natu-

(2) Es la misma que se ha impreso ántes de ésta.

(3) Ninguno de los libros que tratan del linaje de Vera, que son varios y diferentes, está escrito en latin, y por lo tanto, el que aquí se cita debe ser enteramente desconocido.

(4) Con el título de *La Dama muda y lances de un broche* se conoce una comedia anónima, de la cual, segun don Alberto de la Barrera (*Catálogo bibliográfico y biográfico del antiguo teatro español*, página 540), habia una manuscrita del año de 1713 en la coleccion de don Agustín Durán. Ignoramos si es la misma que aquí se cita.

(5) No le incluye el señor Barrera en su *Catálogo*; pero en el año de 1636, segun Franckenau, ó más bien don Juan Lúcas Cortés, en su *Bibliotheca hispánica histórico-geológico-heraldica*, Leipsick, MDCCXXIV, página 232, salió á luz en Milan un libro intitulado *Arbol de las Veras*, cuyo autor se dice ser don Juan de Mogrovejo; libro que, en opinion de dicho Cortés y de otros críticos, se cree compuesto por el Conde de la Roca.